

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio del 2020, en el domicilio de la Compañía situado en Quito provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco, siendo las 10h30 se reúnen los accionistas o sus representantes de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED. Con fecha 24 de junio del 2020, de acuerdo con el estatuto vigente, se publicó en el periódico Comercio - Clasificados la convocatoria para la Junta General Ordinaria.

Los Accionistas presentes y, o sus representantes constan en el siguiente detalle:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL	%
Rodríguez Urquizo María Fernanda, representada por Marcelo Egas Velásquez	1.250,00	25,00%
Urquizo Anda Elia Luz del Alba	1.300,00	26,00%
Total Capital	2.550,00	51,00%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Marcelo Egas Velásquez, quien preside la sesión y en calidad de Secretaria la Sra. Elia Luz del Alba Urquizo Anda, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía. La Secretaria confirma que se hallan presentes los señores Accionistas o sus representantes – poderes adjuntos, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 51,00% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10h40 Secretaria declara instalada la Junta General, y procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrara el día 30 de junio del 2020, a las 9:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. América N39-231 y San Francisco de la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha.

Los puntos a tratar en esta Junta serán los siguientes:

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.

5. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020 y fijar su retribución
7. Designar Comisario de la compañía

Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo del artículo doscientos treinta y uno (231) de la Ley de Compañías se encuentra a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de las Administración de la compañía, en la Avda. América N39-231 y San Francisco de la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha.

Quito, 22 de junio de 2020.

Elia Luz del Alba Urquiza Anda
GERENTE GENERAL

Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe de la Gerente General del ejercicio económico del 2019.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe, y pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019

El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, y pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2019.

El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas procede a dar lectura al informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, y pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio 2019, y pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019. Se deja expresa constancia que los Estados Financieros estuvieron a órdenes de los señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta.

La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros 2019.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una ganancia integral de USD 34.193, y sugiere que se mantenga en las utilidades retenidas la ganancia antes de los Otros resultados integrales (ORI) USD 31.809. Con este antecedente, se somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba que las ganancias antes del ORI se mantengan en las utilidades retenidas.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas quien expone a la Junta que se requiere designar un Auditor Externo, sugiriendo que se delegue a la Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. Se pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

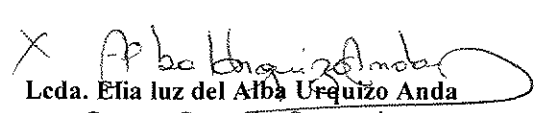
SEPTIMO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas y expone a la Junta que se requiere designar un Comisario para la Compañía, sugiriendo que se delegue a Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. Se pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan a la Secretaria la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 13h15.

Para constancia de lo cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman el Presidente y Secretaria de Junta.


Marcelo Egas Velásquez
Presidente Ad-hoc

X 
Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda
Gerente General – Secretaria


María Fernanda Rodríguez
Accionista representado por:
Sr. Marcelo Egas

